



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00851116- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La NO-2025-00847582-UNC-SG#REC obrante en el orden 2, relacionada con el evento “La Noche de los Museos”;

Que desde hace 15 años la Universidad Nacional de Córdoba organiza y convoca al evento “La Noche de los Museos”;

Que este evento tiene como objetivo contribuir a la difusión y divulgación del patrimonio de los museos de Córdoba;

Que el mismo es co-organizado por esta Universidad Nacional de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de la Agencia Córdoba Cultura y la Municipalidad de Córdoba;

Que en esta ocasión se ha propuesto la fecha del 7 de noviembre del corriente año;

Que se ha llevado a cabo en ediciones anteriores mediante el Programa de Museos (PROMU), dependiente de la Secretaría General de esta Universidad y la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que cuenta con el apoyo de la Unidad Central de Comunicación Institucional y la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que participan diversas Unidades Académicas, dependencias y Colegios: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Comunicación, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Artes, Facultad de Lenguas, Colegio Nacional de Monserrat, Observatorio Astronómico, Centro de Interpretación Científica “Plaza Cielo Tierra” y Campus Virtual.

Que el evento tiene gran relevancia para el quehacer de la UNC y su vinculación con el medio;

Que existe la necesidad de establecer una Comisión encargada de la organización del evento;

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Fijar la fecha de realización de la “Noche de los Museos 2025”, el día viernes 7 de noviembre del corriente año en el horario de 20:00h a 01:00 hs. de la madrugada del sábado 8 de noviembre.

ARTICULO 2°. - Establecer el lema “El futuro de los museos en comunidades en constante cambio”.

ARTICULO 3°. - Determinar el formato de modalidad presencial.

ARTÍCULO 4°. - Constituir la Comisión Organizadora del evento, integrada por el Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Extensión y representantes del Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba, quedando conformada de la siguiente manera:

- Mgter. Juan Pablo DUARTE - Subsecretario de Cultura de la UNC.
- Dr. Adán TAUBER - Director del Programa de Museos (PROMU) y Director del Museo de Paleontología UNC.
- Ing. Raúl Sánchez - Director Administrativo PROMU y Director del Museo Científico Tecnológico UNC.
- Arq. Florencia CUENCA TAGLE - Directora de Administración y Logística PROMU y Directora del Museo Histórico UNC.
- Lic. Victoria VÉLEZ FUNES - Coordinadora PROMU.

ARTÍCULO 5°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría General.

JA